UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 331 /2020

13/03/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "ADQUISICION DE SANGRE FRESCA DE CARNERO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 381.676----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota DAF Nº 170/2020 con ME Nº 5098/2020, de la Mgter. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 410/2020 de la Lic. Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, solicitando la aprobación o rechazo del pliego de bases y condiciones y llamado de la Licitación Pública Nacional para **"ADQUISICION DE SANGRE FRESCA DE CARNERO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 381.676**.----------

La Nota Adm HC N° 25/2020 con V°B° del Dr. Jorge Giubi Bobeda, Director General Asistencial del Hospital de Clínicas, en la cual remite el pedido para "ADQUISICION DE SANGRE FRESCA DE CARNERO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS"----------

El Memorando DAF Nº 85/2.020, en la cual se remite la Nota Adm HC N° 25/2020. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "ADQUISICION DE SANGRE FRESCA DE CARNERO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 381.676.**----------

Art.2° **APROBAR** el Llamado para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "ADQUISICION DE SANGRE FRESCA DE CARNERO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 381.676**----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAIN VEGA**
Decano en Ejercicio

C.C.UOC, Dirección de Administración y Finanzas, Archivo. **LBM/RGM/ka**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.